

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 27 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 373.

## SECCION POLITICA.

### SENADO.

El final del discurso del Sr. Seijas Lozano, fué el principio de la sesión celebrada ayer por el alto Cuerpo colegislador.

Habló de la administración de nuestras provincias ultramarinas y de varias cuestiones relacionadas con la misma, entre ellas la relativa á la trata de negros, sobre cuyo punto le rectificó luego el duque de la Torre, espresándose con mucho calor y energía.

Resumiendo el señor ministro de Ultramar su peroración, repitió, con respecto á la significación y á la política del gabinete, que su propósito consistió en reorganizar el partido moderado, dando cohesión á todos sus elementos; y que para ello ha hecho y hará cuanto esté de su parte, no siendo suya la culpa, si no consigue el resultado que apetece. Pues ¿de quién sería la culpa entonces? Pareceros que, si resueltamente se propusiera el gabinete el patriótico fin de unir todas las fracciones moderadas, obrando con tal objeto del modo que aconsejan la conveniencia, la prudencia, la justicia y los intereses del país, pocas dificultades tendría que vencer. Si el ministerio cree que ha hecho lo bastante, deseamos que no incurra en el mismo error respecto á lo que haya de hacer en lo sucesivo.

Con motivo de las alusiones que en el curso de los debates se habían hecho al duque de Tetuan, usó ayer de la palabra. Habló de la política de unión liberal, intentando acometer la empresa de explicar sus principios filosóficos fundamentales. [Intento inútil!] Empresa demasiado árdua, tal vez, para el duque de Tetuan!

Nosotros, que cien y cien veces hemos pedido á la unión liberal que desplegara su bandera, que explicase sus doctrinas para que supiesen todos los partidos en qué se diferenciaba de las que profesa el moderado, y de las que profesa el progresista, creímos llegado el instante de salir de dudas sobre este punto importantísimo, viendo resuelto lo que continuamos considerando como un problema. Suma atención prestamos al orador; tomamos en cuenta lo que dijo, y lo que se abstuvo de decir, sus palabras y sus reticencias. Nada pudimos deducir, sin embargo. Era el jefe de la unión liberal quien hablaba; de sus labios teníamos derecho á esperar en tan solemne ocasión la explicación que anhélamos. Y como nada oímos claro, terminante, ni expedito, es forzoso convenir, ó en que la unión liberal carece de principios políticos fundamentales para constituir un partido propiamente dicho, ó en que su jefe el duque de Tetuan, carece de habilidad ó de suficiencia para explicarlos. ¿Se puede sostener esto? Pues entonces, hay que aceptar el otro extremo del dilema.

Esta sola consideración es bastante para dejar sin fuerza los argumentos que contra el partido moderado, y especialmente contra el actual ministerio adujo, diciendo: ¿cuál es la doctrina moderada del gabinete? ¿La que el partido moderado aplicó en las épocas del 43 al 51, y del 56 al 57, ó la que algún individuo de la minoría moderada sostuvo en el Congreso, durante la administración de unión liberal?

El duque de Tetuan, al encarecer luego su conducta en 1838, dió implícitamente una respuesta muy cumplida á su propio argumento. Siendo una misma en todas épocas la doctrina, unos mismos los principios del partido moderado, es posible, y aun necesario á veces, observar distinta conducta, según que lo sean las circunstancias y las necesidades del país, sin que entre la conducta, que puede ser diferente, y los principios, que son siempre los mismos, resulte ninguna clase de contradicción ni oposición.

Pero el duque de Tetuan no es persona á propó-

sito para meterse en tales honduras, ni esta es ocasión de que profundicemos nosotros la materia.

Habló luego de la guerra de Santo Domingo, patentando una vez más las contradicciones en que ha incurrido el marqués de la Habana, y reproduciendo varios de los argumentos y observaciones que otros oradores han hecho sobre este asunto.

Digno de estudio era, sin embargo, el espectáculo que ofrecían ayer el duque de Tetuan y el marqués de la Habana, exajerando cada cual respectivamente su opinión acerca de los sucesos de Santo Domingo. Mientras el uno apostaba su cabeza, asegurando que en dos ó tres meses concluiría la guerra, venciendo la insurrección, el otro afirmaba que vencerla es imposible. Mientras el general O'Donnell decía que el clima y demás condiciones de las que se observan en los demás países tropicales, el general Concha aseguraba que en Santo Domingo no hay tierra que pisar, ni aire que respirar, ni luz que vivifique, ni nada mas que polvo mortífero en el suelo, miasmas mortíferos en la atmósfera y sombras de muerte en el cielo. Mientras el duque de Tetuan opinaba que el teatro de la guerra se debió haber trasladado á la parte Norte de la isla, el marqués de la Habana sostenía que la guerra debiera hacerse en el Norte y en el Sur, porque la parte Sur y la parte Norte se hallan divididas por una cordillera de montañas. En fin, mientras un general explicaba las marchas y contra-marchas que debía hacer el ejército para triunfar, aunque sin decir si para ello bastarían cinco, diez, veinte, cincuenta ó cien mil hombres, otro general opinaba que aunque materialmente se ocupara todo el país, el valle, la sierra, el llano, la montaña, el bosque, el Prado, la ciudad, el río y la colina, el triunfo sería imposible, porque nuestro ejército no encontraría sino sombras impalpables é inmortales, fantasmas que se burlarían del fuego y del acero de nuestras aguerriadas huestes.

En vista, pues, de tales y tan estupidas noticias, de tales y tan contrarias opiniones de generales, tales y tan distinguidos sobre tal y tan concreto suceso, que tal y tan grave importancia tiene para el país, lo decimos con franqueza, nos hemos quedado absortos, atónitos y estupefactos, pero completamente *in albis et per istam*.

Creemos que el duque de Tetuan ama demasiado la conservación total de Santo Domingo, y que el marqués de la Habana ama también demasiado su completo abandono. Si se limitaran no obstante á considerar el asunto en el terreno de la política y de la conveniencia nacional, disculparíamos la pasión con que juzgan y hablan, pero cuando los vemos tratar de la guerra bajo su aspecto material y práctico, lo cual no ha sucedido ni sucede, en casos análogos, en ningún parlamento, francamente diremos, que nos pareció la alta Cámara legislativa convertida en una academia de táctica.

Para consuelo nuestro, manifestó el marqués de la Habana, que en su día trataría extensamente de la guerra de Santo Domingo, examinándola bajo su aspecto militar. Con qué, según esto, ¿solo han sido levisimas, ligerísimas y accidentalísimas insinuaciones las que hasta ahora ha hecho sobre la materia? Pues entonces, rogáramos al marqués de la Habana que se sirviera avisar oportunamente y con la anticipación necesaria qué día se proponga examinar á fondo, para adquirir nosotros algunas nociones, estudiando las tácticas de los antiguos y de los nuevos pueblos, sin excluir la que lleva el nombre del marqués del Duero, á fin de poder apreciar sus opiniones, con algún título para ello, á fuer de estudiosos y aprovechados *reclutas*.

### NECESIDAD DE ECONOMIAS.

Que el país está agobiado con el enorme peso de las contribuciones que paga, es indudable; que no hay gran cordura en su aplicación á los servicios públicos, cosa es también que está fuera de

toda discusión; que los pueblos piden economías en los gastos públicos, está demostrado, y que los gobiernos no adoptan resoluciones eficaces para que el mal tenga remedio es una dolorosa verdad.

Hay dos libros á través de cuyas páginas se ven destilar las lágrimas de los contribuyentes, y esos libros son los presupuestos y la *Guía de forasteros*.

El día en que los pueblos se pararán á considerar las relaciones que existen entre los dos libros, sus lágrimas serían amarguísimas porque se persuadirían de la excesiva importancia que á la política se ha dado, y de la poca atención que se ha puesto para tratar las cuestiones económicas.

El pueblo español, por su parte, sabe solo que paga mucho más de lo que debe y puede; ignora casi absolutamente qué inversión se da al fruto de su sudor; procérese disminuir los gastos superfluos; que resplandezca la mayor diáfandad en la gestión de la Hacienda, y se habrá conjurado el momento terrible, que los hombres pensadores presentan si no se varía de sistema.

Gran garantía ofrece la discusión de los presupuestos; pero cuando inmediatamente de los debates se ve que una mayoría, en que predominan los empleados, ahoga con la fuerza de sus votos las razones de los defensores de los intereses públicos, se apodera del ánimo un desaliento inexplicable.

La amonición de las cargas que soporta el contribuyente; la severa economía en los gastos; la reducción de los mismos á lo puramente indispensable, hé aquí la urgente reforma que es necesario acometer sin levantar mano.

Contraigamos estas ideas generales, inspiradas por la situación en que se halla nuestro país, á un punto cualquiera, por ejemplo, á lo que cuesta el sostenimiento del ejército.

Prescindamos de las armas de caballería, artillería é ingenieros, y veamos á lo que asciende la de infantería, respecto de la cual creemos pueden hacerse considerables ahorros, sin que por ello tengamos nada que temer ni en lo relativo á la conservación del orden en lo interior ni en lo que respecta á la seguridad del Estado en lo exterior.

Los presupuestos vigentes nos proporcionan los datos.

Cada uno de los regimientos de infantería de á dos batallones importa.	1.681.597 rs.
Los 40 regimientos importan.	67.263.880

El número de soldados de cada regimiento es:

De preferencia.	330 (4 quienes están asignados.)	258.048
Fanileros.	673 que cobran.	484.860

Total de soldados.	1.009	742.608
--------------------	-------	---------

Cada uno de los batallones de cazadores importan.	1.034.612
Los 20 batallones cuestan por lo tanto.	21.092.240

Cuenta cada batallón con 659 soldados, que cobran.	506.112
--	---------

El cuadro de un batallón en provincia importa.	194.242
Cuestan los 80 batallones.	15.339.360

Agrupando las partidas anteriores, resulta que los 40 regimientos de infantería, los 20 de cazadores y los 80 de provinciales, consumen la enorme cantidad de.	103.895.480 rs.
--	-----------------

La sola enumeración de esta cifra asusta.

Y la sola consideración de que es posible rebajar el contingente de la infantería del ejército, dejándola reducida á una mitad y declarándola en cuadro, como están los cuerpos provinciales, hace nos parezca aún más enorme la cantidad que paga el país con destino á un servicio que tiene mucho de superfluo.

Organicéense debidamente estos cuadros, y en términos de que cuando sea preciso se pongan en pie de guerra los regimientos y los batallones, y de se-

guro la economía que se habrá realizado durante los tiempos normales, hará disminuir, acaso en una tercera parte, el importe de aquella atención hoy permanente.

Pero aún dentro del estado de fuerza efectiva que arrojan, según los presupuestos, los cuerpos de infantería y los batallones de cazadores, ocurren algunas dudas que los profanos en el arte militar tienen derecho á ver resueltas, siquiera porque una gran parte de los mismos son contribuyentes.

Se asigna á cada regimiento de á dos batallones 1.009 soldados y á cada batallón de cazadores 659.

¿Está siempre completo este número? ¿Lo está hoy? Las diferencias que resultan entre las plazas prefijadas y las efectivas, son baja en los gastos? Si lo son, ¿dónde aparece, á qué se aplica?

Por otra parte, sabido es que así las empresas de los caminos de hierro, como la agricultura, en la época de recolección, utilizan muchos brazos procedentes de los cuerpos de infantería.

Los haberes, que parece natural dejan de cobrar los soldados en esos periodos, producen economía en los gastos?

Hacemos estas ligeras observaciones, que ampliaremos en caso necesario, deseosos de que se fije la atención del público en hechos, respecto de los cuales no creemos hay la publicidad conveniente.

Cualquiera de las secciones, de los capítulos y de los artículos del presupuesto que se examine, ofrece las mismas dudas, puesto que siempre se observa una prodigalidad excesiva en los gastos, una incuria lamentable respecto del modo de mejorar las rentas sin gravar la riqueza imponible ni establecer nuevos vejámenes y una absoluta falta de plan para procurar que muchos gastos figuren en la categoría de los reproductivos.

Los pueblos, lo repetimos, solo saben que pagan más de lo que pueden; van ya convencidos de que lejos de reinar el orden en la administración de la Hacienda, imperan el despilfarro y el empirismo.

Como se habrá observado, hemos hecho las anteriores observaciones, apartándonos por completo de toda pasión política. Hemos dejado solo hablar la voz de nuestro patriotismo, que nos impone el imprescindible deber de dar un consejo leal y desinteresado, á fin de que remediándose en tiempo oportuno el mal, se eviten las consecuencias que podrían sobrevenir, si continuara progresando.

Parece á un periódico excesivamente baja la cuota de 40 rs. que se adopta por tipo mínimo para la distribución. Porque no es raro que un contribuyente de 40 rs. al año se mantenga de la caridad pública, al tiempo que paga ó figura en el padrón de riqueza con aquella cuota anual por alguna casa propia en que se guarece, y que no le libra de ser todo el año un desamparado mendigo; de los demás que figuran con esta suma, la mayor parte son braceros, criados y gente de la más abyecta colonia, cuyos haberes son limitadísimos, y cuyas casillas en el padrón municipal son la base de descubiertos y fallidos.

Convenimos en que el anticipo ha de ser gravoso por todo extremo á los que pagan la cuota de 40 á 100 rs., por ejemplo, y nada haremos porque sobre ellos recaiga; pero nótese que, á medida que se limite el número de contribuyentes, la carga será para los que la sufran mucho más insostenible.

Es un error pensar, error que padecen los que no conocen el país sino por la fastuosidad de la corte; es un error pensar, que en las poblaciones rurales los propietarios más desahogados son los llamados más pudientes. No; en las circunstancias actuales estos se hallan sujetos á los mayores apuros. Casi todos, absolutamente casi todos han gastado el numerario que tenían en la compra de bienes nacionales, para cuyos plazos cuentan con el producto de sus cosechas. Y como el mercado está completamente paralizado, y los gastos de cultivos aumentan diariamente por la subida extraordinaria de los jornales, la falta de metálico que experimentan los grandes propietarios es grandísima.

Pero se dirá: que vendan frutos. Ya hemos contestado otra vez á este argumento. ¿Y quién los

compra? ¿Quién los compra cuando todo el mundo necesita vender? Solo podrá dar salida el que baje más el precio, y el infeliz que tal haga sentirá el peso del anticipo doblemente, porque pierde capital y porque no tiene ganancia.

La cuestión de economías está á la orden del día. Es indudable que se pueden hacer muy grandes en el presupuesto de gastos. No hay persona medianamente ilustrada en Hacienda que no proponga alguna, y causa asombro que los ministros no vayan delante de todos en este punto, cuando obrando así alcanzarían dos cosas: popularidad y recursos, fuerza moral y material para sostenerse.

De los dos mil millones á que asciende el presupuesto, la mitad representa los 400 millones de intereses de la Deuda pública, cerca de 300 del material, de tabacos, sales y loterías, que responden á los elevados productos de estas rentas, la dotación del culto y del clero, concordada con la Santa Sede, y la de muchos servicios públicos que nada tienen que ver con el personal.

En estos ramos se puede hacer poca rebaja; pero el gobierno y las Cortes, que sobre los otros mil millones realicen una economía de 10 por 100, disminuirán los ingresos de Ultramar y acrezcan los que en la Península representan el desarrollo de la riqueza pública, harán un verdadero servicio á la patria.

Al propio tiempo es preciso impulsar energicamente la desamortización eclesiástica, establecer una gran moralidad en las obras públicas, que salen tan costosas, abstenernos de todo lo que sea lujo y comenzar por sacar á pública subasta en Madrid terrenos tan magníficos como las Vallecas y San Martín.

Ayer ha sido reducido á prisión el editor responsable de nuestro apreciable colega *Las Novedades*, á consecuencia de una demanda de injuria y calumnia entablada por el Sr. Salamanca.

Ayer hubo marejada, si así podemos decirlo, en favor de las economías. No se hablaba de otra cosa en todas partes.

Si no hay economías, si con ellas no se nivelan los presupuestos, ¿de qué servirá el anticipo, dado caso que se realice? El beneficio alcanzado con él sería por demás pasajero.

En el ramo de Hacienda hay dos clases de hombres; unos son arbitristas, otros reformadores; aquellos son hijos del empirismo, estos de la ciencia. La nación necesita un reformador para que no sean necesarias jamás medidas tan perjudiciales como el anticipo.

Para que parezca más llevadero el anticipo forzoso, se dice por algunos que no es verdadero impuesto, sino préstamo.

Claro es que su carácter es de préstamo, pero no se dude de que ha de participar en gran manera del impuesto ó contribución. ¿No dicen los mismos que lo definen que los contribuyentes podrían vender los billetes hipotecarios con una ligera pérdida? Y preguntamos: de esta pérdida, grande ó pequeña, ¿se pueden considerar acreedores los contribuyentes?

Continúan haciéndose cálculos sobre cual será el resultado de la votación en las secciones para el nombramiento de la comisión sobre el empréstito. El gobierno hace grandes esfuerzos por persuadir á los diputados de la necesidad de votarlo, á cuyo fin algunos ministros celebran largas conferencias con aquellos.

Es indudable que la batalla va á ser formidable.

Parece que anteayer se han remitido fondos á Inglaterra para dejar solventadas las cuentas pendientes relativas á la fragata que tiene en construcción allí el gobierno español.

Anteayer se reunió en el Senado, y hoy volverá á juntarse, la comisión nombrada para dar dictamen sobre el tratado de límites entre España y Portugal. Esta comisión tiene por presidente al marqués de Valdeirazo, y por secretario al conde de Guendulain. La comisión se reúne hoy para firmar el dictamen aprobatorio del tratado.

La fragata *Namancia* irá á reforzar nuestra escuadra del Pacífico. Es un viaje de ensayo y al mismo tiempo una prueba de que, si abrigamos intenciones conciliadoras respecto del Perú, tenemos la resolución de que nuestros agravios sean satisfechos.

—Cuidad, sobre todo, dijo á sus soldados, de que esas señoras no hablen con nadie, de que nadie se acerque á ellas, sea quien fuere. El cadáver del marqués y el de su hija política, colocados debajo del pórtico y velad alrededor de ellos hasta que llegue el sacerdote que han ido á llamar á Tremezzo. Yo volveré dentro de una hora. Si se presentase entretanto algún italiano, asegurad su persona y tratadle como prisionero de guerra, vigiándole cuidadosamente.

Entretanto, la condesa y su hermana permanecían encerradas en la habitación de esta última Aurora se negaba á tomar ningún alimento, y lloraba sin cesar, sentada ó por mejor decir, echada sobre un sofá. En esta disposición continuó hasta la noche. Mad. Dandolo había dejado de dirigirla sus amonestaciones, viéndose que á todos sus cariñosos consejos no contestaba más que con insultos y palabras inconvenientes.

De Nareil volvió á Balbianino, al cabo de poco más de una hora, pero no se presentó en el aposento de sus dos prisioneras, respetando la tranquilidad de que comparativamente gozaban en aquel momento. Desde la mañana de aquel día, observaba Armando un cambio notable en sus sentimientos.

Parecía que su alma se sentía más inclinada al bien; así fué que dijo para sí: Dejemos ahora descansar á esas pobres mujeres! bastante las he hecho sufrir.

M. de Nareil no durmió en toda la noche. Al amanecer del día siguiente, en el momento en que se estaba vistiendo para acompañar el entierro de los dos cadáveres del marqués y de Fiorina, le avisaron que acababa de llegar un ordenanza con un pliego del general en jefe. Abriólo y vió que el general le nombraba jefe superior de todas las fuerzas del cantón de Como, dándole amplias facultades para obrar como mejor le pareciese.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### EL SECRETO DE UNA MADRE

#### TERCERA PARTE.

BALBIANINO.

V.

—No maldigáis á vuestra madre, Armando, le dijo con dulce melancolía Eugenia. ¿Podeis vos saber acaso lo que ha sufrido por vos, los tormentos y dolores que han amargado su existencia? Hay situaciones en la vida....

—Ninguna situación, interrumpió Armando, autoriza á una madre para abandonar á su hijo. ¡Ah si yo hubiese tenido una madre amorosa, la hubiera adorado como á una divinidad! Bajo su maternal cuidado yo hubiera sido un hombre bueno, generoso, y tal vez me hubiera creado un nombre glorioso! Hay en el fondo de mi alma instintos excelentes, pero que están comprimidos y ahogados por mis pasiones que se han desarrollado sin freno ninguno que las contuviese. Yo no me hago ilusiones; conozco que estoy perdido, sin remedio, y presiento que tarde ó temprano moriré víctima de mis propias locuras. A lo menos, cuando llegue la hora, habré conocido la felicidad á vuestro lado. ¡Si vos me amáis, como yo os amo, no cambiaría mi paraiso de este mundo por el mismo cielo de los bienaventurados!

—Mi comandante, dijo en aquel momento una voz desde afuera, ¿se puede entrar? Perdonad si os vengo á molestar; pero la muerte no espera y esa

pobre señora herida está muy próxima á espirar y os llama á vos y también á esta señora que está en vuestra compañía.

Y al acabar de decir esto, se presentó el cirujano que era quien había hablado, en el umbral de la puerta.

—¡Oh! ¡corramos! ¡corramos á verla! exclamó la condesa; vos venis también, ¿no es verdad, monsieur de Nareil?

—Armando estaba conmovido: los recuerdos que había evocado habían sobreexcitado las fibras de su sensibilidad. Así fué que entró en el cuarto de Fiorina con las lágrimas en los ojos, cosa extraordinaria en él. Eugenia le había precedido y se había arrodillado al lado de la cama de la moribunda marquesa.

—Mi buena amiga, la decía Eugenia, y qué vos iréis de este mundo sin pensar en el otro? ¿Queréis que se envíe á llamar un sacerdote? Nadie mejor que un ministro del Señor podría consolaros y sosteneros.

—Sí, pero me prohibiría que viese y que pensase en Armando, dijo Fiorina.

—¿Quién sabe? replicó la condesa; tal vez sería indulgente.

—Sí, pero ahora es preciso que yo hable á Armando. ¿En donde está? dijo la moribunda.

La condesa se hizo á un lado y M. de Nareil que estaba medio oculto detrás de ella, se presentó á su vista.

—Armando, escuchadme, dijo Fiorina; mi muerte podría seros imputada, puesto que habeis contribuido á ella con vuestras declaraciones al amigo de ese viejo marqués, que también ha muerto víctima de vuestras revelaciones y que será vuestro acusador ante el tribunal de Dios.

Aquí tuvo que pararse la desventurada marquesa, cuya voz se iba extinguiendo por momentos, y cuya respiración fatigosa era el principio de la agonía; luego continuó:

—Sin embargo, vivid sin cuidado, pues yo os perdono, os bendigo y os amo: Dios me perdonará, condesa, en gracia de esta muerte sufrida en la flor de mi edad y de lo mucho que he sufrido en este mundo; ¡Y á pesar de todo, no me ama! exclamó mirando fijamente á Armando.

Este, que tenía agarrada una de las manos de la moribunda, se inclinó sobre la cama y la dió un beso en la frente, diciéndola en seguida:

—Os engañais, Fiorina; yo os amo y me arrepiento de haberos perdido; si pudieris vivir, seriais mi amiga....

Como si no hubiese esperado más que esta declaración consoladora de su amante para decir adiós á este mundo, el semblante de la moribunda se reanimó de repente, como una luz que está próxima á extinguirse, reuniendo las pocas fuerzas que la quedaban, se incorporó en la cama, cruzó las manos y alzando los ojos al cielo, dijo con voz apenas perceptible estas palabras:

—¡Dios mío! Vos me perdonareis, porque él me ama según me lo acaba de decir, y vos me habeis concedido la gracia de verle antes de morir.

Al proferir la última palabra volvió á caer el cuerpo de Fiorina sobre la almohada como una masa inerte: sus mejillas se cubrieron de una palidez casi lívida, todos sus miembros se agitaron con un movimiento convulsivo, una fúguz y ligera sonrisa asomó á sus labios, pronunció el nombre de Armando y expiró.

Un largo y profundo silencio siguió al postrer suspiro de la desgraciada Fiorina: la condesa oraba fervorosamente, arrodillada al lado de la cama. Aurora, sentada á su lado, lloraba amargamente y sus lágrimas caían, gota á gota, sobre sus manos cruzadas. M. de Nareil no había cambiado de actitud: parecía estar aterrado; por primera vez, el remordimiento se apoderaba de su alma.

—¡Oh! exclamó, echando á andar de pronto y saliendo precipitadamente de aquel fúnebre aposen-

to, ¡llevo conmigo la maldición del cielo! ¡para mí no puede haber ya felicidad sobre la tierra!

VI.

El día empezaba á clarear, y á la débil luz del crepúsculo, se distinguían sobre la superficie del lago de Como, multitud de barcas llenas de soldados que lo cruzaban en todas direcciones. Las tropas francesas invadían los pueblecitos y caseríos situados en ambas orillas; se hacían abrir las puertas ó las echaban abajo, en caso de no ser obedecida su intimación, valiéndose del derecho terrible que da la guerra, es decir, el derecho del más fuerte, acompañado de todos los instintos de destrucción que caracterizan al hombre en el estado salvaje.

Balbianino era un sitio importante, considerado como posición militar, pues era, por su situación y las defensas naturales que dificultaban sus apaches, la llave de todo el valle de Como.

Armando no lo ignoraba, y como jefe superior del destacamento que había invadido la comarca, suspendió un momento sus cuidados con respecto á las huéspedes de Balbianino, y se ocupó en dar las órdenes convenientes para la ocupación de las alturas dominantes y el establecimiento de las avanzadas; antes de salir del edificio, encargó á sus subordinados, bajo las más severas penas, que tratasen con el mayor respeto, y las más delicadas atenciones á las señoras de Balbianino, pero ejerciendo al mismo tiempo sobre ellas la más esquisita vigilancia para que no se les permitiese salir del edificio bajo ningún pretexto.



suceso? No inculpo á S. S.: solamente cito hechos y ligo conperaciones.

Señores, yo no he sido entusiasta de la incorporación de Santo Domingo; la he combatido en 1844 siendo capitán general de Cuba, y así consta en mis informes dirigidos al gobierno; pero la situación de la república, la de España, y la de los Estados Unidos, era la misma en aquella época que el año 617 Santo Domingo, en 1801, estaba demostrado que no podía ser república independiente, como no lo será ahora si se abandona, y de hecho todo el interior de Santo Domingo está ya abandonado, de manera que la cuestión está resuelta, y el gobierno merece severa censura al permitir que se derrame sangre y que se gasten millones inútilmente, porque señores, ó seguir la guerra, ó proceder definitivamente al abandono.

Pues bien, yo anuncio que la república Dominicana, después de pasado el primer período de anarquía, empezará por ser de los haitianos, bajo la protección más ó menos encubierta de los Estados Unidos; cuya nación, hoy próxima á dar libertad á sus esclavos, pero que quiere conservar en su territorio el menor número posible de ellos, encontrará fácilmente el medio de mandarlos á miles á Santo Domingo, donde se establecerá una gran población negra, ¿Y qué sucederá entonces? Que esos hombres de color caerán desde allí con la tea en la mano sobre nuestras Antillas, cuya riqueza puede destruirse en ocho días; y cuando esa gran desgracia sobrevenga, lloraremos con lágrimas de sangre lo que ahora se desea con tanto calor.

Yo lo preví en 1861, y por eso convine con mis compañeros en aconsejar á S. M. la reincorporación de la antigua isla Española. ¿Y cómo se hizo la reincorporación? De pues de un año en que Santo Domingo, viendo que no podía defenderse contra Haití, había acudido á la Reina de España en demanda de auxilio, y después de haberse proporcionado para la lucha que sostenía, oficiales, armas y cañones.

Sin embargo, los dominicanos juzgaron imposible seguir como se hallaban, y entonces tuvo lugar la proposición á los Estados Unidos por los señores senadores saben que los Estados Unidos señores senadores declararon parte integrante de la nación, sino que lo hacen colonizándolos primero, como lo han practicado en Tejas; y así es que formularon sus pretensiones para la compra de los terrenos y las condiciones para la navegación de los ríos principales de la isla. Es decir, que se iba á establecer allí la planta de los negros americanos, que nadie ignora son los constantes adversarios de nuestra influencia en América, y de que seamos dueños de Cuba y Puerto Rico. El gabinete que tuve la honra de presidir me quiso, sin embargo, proceder de ligero, y dió las órdenes convenientes al capitán general de la Habana para que no precipitase los hechos, y dijese al general Santana que era indispensable que la anexión se verificase sin que hubiese en Santo Domingo ni un soldado ni un buque español. Y de esta manera se realizó, según nos ha indicado el mismo señor general Rivero.

Pero sé dice que desde el primer momento estalló la rebelión. Señores, no es exacto, pues ese movimiento á que se alude no fué dominicano, sino promovido por los emigrados en Haití, y fomentado por esta república, lo cual se demuestra satisfactoriamente que Haití nos dió la mas completa satisfacción, y pagó 25,000 duros por los daños que nos había inferido. Después de la sublevación de Santiago de los Caballeros, que tuvo lugar más adelante, el Sr. Rivero manifestó que necesitaba tres batallones para asegurar la tranquilidad de la isla, y si se le hubiera mandado otro que la insurrección habría quedado estinguída en vez de haber tomado el incremento que adquirió muy pronto. Sea como quiera, cuando la rebelión adquirió gran proporciones, fué relevado el general Rivero y sustituido por el Sr. Vargas; y en este punto pueden hacerse graves cargos al ministro del señor marqués de Miraflores, porque cuando en un caso de guerra ó de sublevación importante el gobierno envía un general de prestigio y de condiciones suficientes para la empresa, aunque no se venza no es la culpa de ese gobierno; pero si lo es cuando se elija á un general cuya lealtad no ponga en duda, mas cuya influencia moral era poca para un mando como el de Santo Domingo.

Para que el gabinete Miraflores saliera libre del cargo que le resultó por el nombramiento de que me ocupo, era menester que el general Vargas hubiese triunfado. Señores, el general Vargas era inferior á las dificultades que le rodeaban, y cuando venían los documentos relativos á las operaciones militares en Santo Domingo, verá el Senado con qué facilidad en treinta y tres días daba disposiciones diametralmente opuestas unas á otras.

Para disculpar el mal resultado de la campaña, se ha hablado del clima enfermizo de Santo Domingo, exagerándose hasta el punto de decir que allí no puede hacerse la guerra, porque el ejército perece á consecuencia de las condiciones topográficas y atmosféricas del país. Señores, en primer lugar, esas condiciones son iguales á las de la isla de Cuba y Filipinas, y luego hay que tener en cuenta que en cualquier ejército en operaciones hay enfermedades endémicas, como el cólera y el tifus, que diezman á sus individuos, y sabido es que en campaña mueren más hombres en el hospital que á manos del enemigo.

Pero después de todo, dadas estas condiciones sanitarias, el deber del gobierno habría sido reunir las tropas en dos ó tres puntos sanos y desde allí concluir el ejército, y yo por mi parte no tengo inconveniente en asegurar que si hubiese ido mandando la expedición, con mi cabeza responsable de haber pacificado el país en tres meses. Y aquí ejemplo de haberme cargo de una especie vertida por algunos periódicos. Dicese que el duque de Tetuan es quien debe ir á concluir la guerra en Santo Domingo, supuesto que él fué quien hizo la anexión. Pues bien, yo declaro que en cualquier tiempo, en cualquiera circunstancia y en cualquiera parte que la patria necesitase de mí estoy dispuesto á marchar. (Un señor senador.—Y todos. Bien, yo no dudo del patriotismo de nadie; sostengo mi puesto, sea el que quiera, y digo lo que yo haría.

Al señor general Concha siguió en el ministerio el Sr. Lersundi, el cual en cuarenta días dió muestras de gran actividad reemplazando al general Vargas con el general Gándara, enviado refuerzos á Santo Domingo y mandando que se cambiara el teatro de las operaciones, debiendo hacerse en adelante en el Norte y no en el Sur. Pero allí se cometieron faltas, y de ellas no es responsable el ministro de la Guerra, Tomóse á Monte-Christi y no se siguió adelante, como convenia, á Santiago de los Caballeros, permaneciendo en ese punto durante seis ó ocho meses 8,000 hombres sin agua para beber. Debíese marchar sobre Santiago de los Caballeros; ¿y sabéis por qué? Porque en ese punto se había humillado el pabellón español, y había que colocarlo otra vez allí donde había sido arrancado, porque entre la honra y la vida, la honra es antes que la vida, é infinitamente preferible al dinero.

Si abandonamos á Santo Domingo sin hacer esto, de nada sirve que se diga que el ejército se ha portado con valor, pues aunque es verdad que desde la guerra de Africa se va sentando aquí un principio equivocado, cual es el de que los generales en jefe no influyen para nada en el éxito de las campañas, y que la gloria es del ejército, el mundo civilizado conoce que los ejércitos no pueden vencer si no tienen quien los guie.

El gobierno contestará seguramente que no tiene responsabilidad en los hechos ocurridos antes de su entrada en el poder. Cierto; pero ya he dicho que este gabinete ha mandado paralizar las operaciones, y además ha incurrido en otra responsabilidad. Todo el mundo sabe que los meses propios para una campaña en Santo Domingo son de Diciembre á Abril; ahora bien; si los Cuerpos expedicionarios acordaron la salida de la guerra, á consecuencia de no haber presentado el proyecto de ley en el Senado antes que en el Contoso, resulta que de seguro no estará votada una resolución hasta Marzo, época en que ya no pueden entenderse las operaciones, y hay que esperar hasta Noviembre próximo.

Voy á concluir, señores, con una observación. Se ha com arado la guerra de Santo Domingo á la nuestra de la Independencia y á la de Polonia. Hay aquí una exageración; yo quiero á los dominicanos, pero no les doy tanta importancia ni comparo la resistencia que pueda hacer un pueblo de 200,000 almas con la del pueblo español, ni sus sacrificios con los de la desgraciada Polonia; creo que hoy mismo la sublevación de Santo Domingo se

sujetaba en un tiempo muy breve con una bien combinada serie de movimientos rápidos de unas cuantas columnas de la HABANA.—No tengo derecho para contestar al señor duque de Tetuan, y con arreglo al reglamento rectificaré brevemente algunas de sus aseveraciones.

S. S. ha reproducido el mismo cargo que me dirigiera el señor duque de la Torre, tratando de ponerme en contradicción por lo que digo ahora respecto á Santo Domingo y mi conducta en 1862 al firmar el dictamen de la comisión de mensaje en que se aprobaba la anexión. Señores, no solamente ese acto era un hecho consumado ya entonces, sino que iba á ser también un hecho legal, y en ese caso, S. S. comprenderá que si yo hubiera manifestado mis sentimientos respecto á la inconveniencia de la anexión y á su no espontaneidad, habría dado armas á los enemigos de España en aquel país. No tenía el mismo carácter la cuestión de Méjico, en la que sin dificultad alguna podía examinarse si había sido acertada la conducta del gabinete.

No seguiré al señor duque de Tetuan en la apreciación de las consecuencias de la independencia de Santo Domingo; pero debo decir que sus temores de que ese territorio llegue á ser el refugio de los enemigos de nuestras Antillas no están fundados. En primer lugar, no es fácil que allí vayan tantos millares de negros como ha dado á entender S. S.; y por otra parte, aunque en los puertos de Santo Domingo y de Haití se prepararan expediciones contra Cuba ó Puerto Rico, sobran medios á las autoridades de nuestras colonias para impedirlos.

Á los cargos que el señor duque de Tetuan ha vuelto á dirigirme por el nombramiento del general Vargas ya contesté el otro día, y ahora solo añadiré lo que me es necesitaba en Santo Domingo un general de prestigio en el país, y esta circunstancia la reuna el Sr. Vargas. En cuanto á las consideraciones que S. S. ha hecho sobre las operaciones militares, no es ocioso esta de tratar sobre este punto, si bien desde luego anticipo al señor duque de Tetuan mi opinión de que allí no son posibles esos movimientos rápidos de que S. S. ha hablado, ni era fácil ir desde Monte-Christi á Santiago de los Caballeros, como S. S. dice, supuesto que hay 32 leguas de distancia, ni aunque hubiéramos ido á Santiago de los Caballeros, habríamos conseguido más que en Monte-Christi, pues hubiéramos venido á los rebeldes á poca costa, ahuyentándoles de la población para tener luego que perseguirlos y batirlos por los bosques.

Ni por esto ni por haber empezado la guerra por el Norte, con preferencia al Sur, ó vice-versa, habríamos traído las cosas á otra situación distinta de la que se hallan, porque como dije el otro día, los principios militares aplicables á otros países, no lo son á una guerra en Santo Domingo. El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará mañana. Se levanta la sesión. Era las cinco y media.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Navarra á D. Juan Pedro de Abarrategui, que desempeña igual cargo en la de Ciudad Real. Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Ciudad-Real á D. Agustín Salido. Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Valentín Cabello, alcalde-corregidor de la ciudad de Barcelona, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo. Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar alcalde-corregidor de la ciudad de Barcelona, en comisión, á D. Antonio Quevedo y Diaz, subdelegado de Reus. Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado don José Sanchez Ocaña, diputado á Cortes por el distrito de Béjar, provincia de Salamanca. Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Juan Manuel Manzanedo, diputado á Cortes por el distrito de Laredo, provincia de Santander. Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Habiendo optado por el distrito de Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, el diputado á Cortes don de Fria, elegido también por el de Brihueca, en la de Burgos. Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en este distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

### MINISTERIO DE MARINA.

### REAL DECRETO.

Desando solemnizar los días de mi agosto hijo el príncipe de Asturias con un nuevo acto de beneficencia, y queriendo al propio tiempo dar á la benemérita clase de matriculados de mar una prueba más de mi real aprecio, después de oído el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en conceder indulto general á los matriculados de mar desertores de su matrícula y prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubieren cometido tales delitos sin causas agravantes, señalando para los que hayan de acogerse á esta gracia el plazo improrrogable de un año, contado desde su publicación en los puntos respectivos de residencia, y aplicándose para el efecto á los que se hallen en América y otros países remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las reales órdenes de 29 de Noviembre de 1860, 13 de Mayo y 16 de Octubre de 1861.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco Armero.

### Administración local.—Negociado 3.º.—Quintas.

Por el ministerio de la guerra se trasladó á este de la Gobernación en 5 del actual la real orden siguiente, que con la misma fecha remitió aquel ministerio al director general de infantaría:

«Ha dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. cursó á este ministerio en 29 de Setiembre último, promovida por el coronel del regimiento de infantaría Valencia, núm. 23, en solicitud de que se abonen al espedido cuerpo los haberes con que ha sido socorrido José Pareja Ruiz, soldado desertor que dijo ser del mismo, desde 18 de Mayo de 1863, en que fué aprehendido, hasta fin de Marzo de 1864, en que sin haber podido ser alta en el mencionado regimiento fué declarado inútil en el hospital militar de Málaga. Entera S. M. visto lo informado por el director general de administración militar en 7 de Noviembre próximo pasado, de conformidad con lo expresado por las secciones de Guerra y Marina y Gobierno del Consejo de Estado en acordada de 23 de Diciembre de 1864, y no obstante lo resuelto en real decreto de 1864, se ha servido disponer que así para este caso como en los demás que pudieran ocurrir, se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Si de la sumaria que se está instruyendo resultare que el antedicho individuo desertó después de haber tenido ingreso en la caja de quintos como tal soldado, pero sin haber sido destinado á cuerpo, en este caso deberán acreditarse sus haberes y demás goce por el capítulo de gastos diversos del presupuesto de la Guerra.

2.ª Si se justificase que tenía destino, deberán reclamarse por el cuerpo respectivo desde la fecha en que se verificó la aprehensión hasta su baja definitiva, siendo de cuenta del mismo cuerpo reintegrar el importe de los cargos que hubiera recibido de otros por suministros hechos al indicado individuo.

3.ª Si resultare que este no era tal desertor, sino prófugo por no haber tenido ingreso en caja, y por lo tanto sin haber sido declarado soldado, deberá quedar sujeto á lo que determinan los artículos 115 y 123 de la ley vigente de reemplazos, además de reintegrar el total de las cantidades á que ascendían los socorros facilitados por el cuerpo, y caso de insolvencia, bien resulte prófugo ó simple paisano, lo que se le haya suministrado deberá pagarse con cargo á gastos diversos del presupuesto de la Guerra.»

De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muc' os años. Madrid 18 de Enero de 1865.—El subsecretario, Tomás Rodriguez Rubi.

Señor gobernador de la provincia de...

## CORREO EXTRANJERO.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 24.—El conde de Latour ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Italia en Méjico y saldrá á fin del mes para ir á tomar posesión de su destino.

Berlin 24.—El presidente del Consejo, M. de Bismarck, ha declarado en la Cámara de los señores que le era absolutamente imposible el dar á conocer por ahora la política que se seguiría, pero que los intereses de Prusia serian enteramente mantenidos.

Ha dicho que la alianza con Austria había llegado á ser una necesidad, y que sin ella seria difícil establecer una guerra con la Confederación.

El mensaje en contestación al discurso de la Corona ha sido aprobado por 84 votos contra 6. En la Cámara de los diputados los proyectos de mensaje redactados por los diputados de Reichensperger y Wagener han sido desechados por una gran mayoría.

Londres 24.—El Consejo de ministros se ha reunido para fijar las bases del discurso de la Corona que se leerá en el Parlamento, no por la misma reina, como habian anunciado prematuramente varios periódicos, sino por una comisión regida designada al efecto.

En los círculos comerciales se espera que el descuento en el Banco de Inglaterra bajará un 5 por 100 en el transcurso de la presente semana.

Paris 25.—El Monitor publica, en su número de hoy, noticias de Shanghai con fecha del 15 de Noviembre.

El jefe de los Taipings, Soungou, pudo escaparse después de la toma de Nanking; pero ha sido detenido en las montañas y conducido á los calabozos de Nantchang, donde será despelajaado vivo.

Un decreto del Monitor convoca á los Cuerpos colegisladores para el día 15 de Febrero próximo. De resultas de la explosión de un conducto del gas, que ha tenido lugar ayer, ha estallado el puente de Austerlitz y ha habido una docena de víctimas entre muertos y heridos.

Londres 25.—A pesar de que no hay nada resuelto definitivamente, parece probable que la reina Victoria no asistirá á la apertura del Parlamento.

Viena 25.—Siguen las negociaciones entre Austria y Prusia. Ha llamado mucho la atención el hecho positivo de que M. de Mensdorff, ministro de Negocios extranjeros, no ha tenido aún relaciones directas oficiales con el príncipe Federico Carlos.

Paris 25.—El Monitor anuncia la convocatoria de las Cámaras para el 15 de Febrero próximo.

En las elecciones celebradas para el Consejo presbiteral de Paris han sido elegidos cinco ortodoxos. El ortodoxo M. Guizot, antiguo ministro de Estado, y su competidor, candidato liberal, no han obtenido mayoría absoluta, y se procederá por consiguiente á nuevo escrutinio, sometiéndose á la decisión de la mayoría relativa. Los ortodoxos han vencido en las elecciones por una pequeña mayoría.

Turin 24.—Un centenar de individuos, entre ellos varios estudiantes, han hecho una manifestación simpática al señor Sclopis, antiguo presidente del Senado y á otros personajes, sin tenerse que lamentar ningún desorden.

Paris 25.—La emperatriz de los franceses se encuentra ligeramente enferma, por lo que no pudo ayer asistir al baile de las Tullerías. Su indisposición es solo un resfriado.

Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, ha escrito un folleto en que examina el convenio francitaliano de 15 de Setiembre y la Enciclica de Su Santidad, censurando el primero y refutando la circular del ministros de los Cultos, por la cual se prohíbe á los obispos publicarla en sus respectivas diócesis.

El ilustrado prelado, después de asentir que sin el convenio no se habría armado tanto ruido con la Enciclica; dice en su prefacio, que es la única parte del folleto que se ha publicado hasta ahora:

«Si reúno estos dos actos tan diversos es para desenmarañar una táctica bien visible. Es evidente que los periódicos y los enemigos de la Iglesia quieren hablar en adelante lo menos posible del convenio y tenerlo en reserva para un momento favorable, como un arma oculta bajo la capa.»

Entre tanto los veo divulgar, exagerar, desfigurar la Enciclica, calumniar al Papa, causar ó exasperar la opinion, y por decirlo de una vez, esforzarse en retirar de Roma los respetos antes de hacer salir de allí los regimientos.

No me dejaré engañar. Hablaré de los dos actos á la vez; consideraré la situación toda entera; arrostraré los dos peligros.

Sobre el convenio propondré preguntas. Sobre la Enciclica daré respuestas. Necesito instruir y que me instruyan.

Tal vez me consideren muy atrasado. Ciudadano francés, no estoy habituado aún á comprender una ley ó un tratado solamente, sin que me haya sido explicado por una discusión pública entre el gobierno y los representantes del país.

Obispo católico, no estoy habituado aún á ver una Enciclica del Papa interpretada por un concilio de periodistas.

Ahora bien, tengo que hablar de un convenio que ninguno de los periódicos oficiales ha ilustrado, y de una Enciclica que un nube de explicaciones sin autoridad ha oscurecido.

Se comprenderá que el deber que voy á cumplir es difícil, pero también que es necesario. Lo haré lo mejor posible.»

Signese hablando en París de la muerte de Proudhon. Hé aquí algunos pormenores curiosos de su entierro:

«La caridad era uno de los más bellos sentimientos de su corazón. Pocos días antes de morir hacia abundantes limosnas, diciendo: «No sabemos hasta donde se extienden nuestros deberes; pero es muy grato sacrificarse por los demás.» Repetía también con frecuencia esta máxima: «Trabaja es morir; trabajar por los demás, es morir por los demás.»

M. Proudhon vivió pobre y la muerte pobre. Vivía cerca de París, en Passy, en una habitación humillísima. El ataud en que ha sido conducido al cementerio, apenas se diferencia del más modesto obrero. Ninguna pompa indicaba que continuase á un hombre que en el mundo se ha elevado sobre el nivel común á los otros hombres. Solo la concurrencia probaba que había dejado de existir un hombre no vulgar.

Veíase entre el acompañamiento mortuario, compuesto de más de tres mil personas; á los señores Girardin, Darimon, Ploguet, Morin, Ganeseo, Jomdan, Neffzer, Sejm, Jouvencel, Garnier, Levy, y otras notabilidades del periodismo, de la literatura y de la política.

Al dirigirse al cementerio la fúnebre comitiva, llegó á interrumpir su marcha un regimiento de infantaría que, tambor batiente, volvía de ejecutar maniobras militares. Muchos de los asistentes protestaron contra esta especie de profanación, y el coronel, enterado del caso, tuvo la cortesía de mandar callar la banda de tambores y trompetas, y al pasar frente á ella. Este mismo hecho se repitió luego en los mismos términos con otro regimiento de la guardia. Hay quien asegura que los coronels mandaron tocar una marcha fúnebre al pasar el ataud; pero otros desmienten este detalle más significativo.

Sobre la tumba de Mr. Proudhon se han pronunciado muchos discursos. Los Sres. Chaudey, su compatriota y abogado en el último proceso, Langlois, colaborador del periódico *El Pueblo*, y Maslou, en nombre de la masonería francesa, han dirigido á los asistentes sentidas palabras.

Mr. Proudhon no quiso recibir los auxilios de la religion católica. Habiéndose presentado en su casa el cura le Passy, Mr. Proudhon declinó su visita diciendo: «Ese hombre cumple con su deber; pero que sepa que no necesito de su ministerio.» Volviéndose después hacia su mujer, añadió: «A stí es á quien pido la absolución.» Por espreso mandato suyo, el entierro se ha hecho también sin ceremonia alguna eclesiástica.

Mr. Proudhon dejó algunos manuscritos, única herencia de su mujer y de sus hijos. Algunos amigos se han encargado del cuidado de su publicación y de hacer una nueva edición completa de sus obras, ya conocidas del público.»

## VARIEDADES.

### MAQUINARIA AGRICOLA.

Pocos países pueden en verdad llamarse agricultores con tanta razon como el nuestro, ni en pocos tampoco se hallará más abandonado el cultivo.

Rutinarios por excelencia nuestros campesinos, no hacen una sola innovacion, no llevan á cabo ninguna mejora, cultivan como cultivaban sus padres, y de temer es que sus hijos sigan tan funesto ejemplo. Nace tal vez de la riqueza del suelo en que los tocó nacer esta indiferencia que nunca anatematizaremos bastante; pero á nuestro modo de ver no tiene poca parte en ella la ignorancia.

Si el gobierno instituyese concursos regionales, premios que indujesen al campesino á la lucha, que despertasen en él el deseo de conseguirlos, tal vez se tocarian lisonjeras consecuencias; mas ya que por desgracia nada de esto se practica, creemos no estarán de más algunas ligeras noticias acerca de varias de las máquinas agrícolas que colocamos, y cuyos ventajosos resultados hemos podido en más de una ocasion admirar.

Si el hombre fuese á ejecutar cuantas operaciones las máquinas verifican, es indudable que lograría hacerlo más comunmente con mayor pérdida de tiempo y siempre con menor perfeccion en la labor. Como el único objeto que al escribir este artículo nos hemos propuesto, es el de dar á conocer algunas de las máquinas que en otros países prefieren hoy los agricultores, daremos comienzo á la tarea que nos hemos impuesto por un arado que reúne notables ventajas sobre los comunmente usados por nuestros labradores.

El arado con sembradora, que es al que nos referimos, apenas es conocido en nuestro país, aunque en él se ha ensayado y empleado con utilidad notoria en algunos puntos de las provincias de Palencia, Cáceres y Valladolid. Este arado, de mucho más peso que los ordinarios, tiene la ventaja sobre estos de hundir más la tierra, limpiarla de matas y raices que, sustrayendo una parte de su sustancia, priva á las mieses del vigor y lozanía que debieran tener, á no ser robado el jugo de la tierra por semillas tan inútiles como nocivas.

Y teniendo igual la labor, sembrando de una manera perfecta que jamás el hombre podrá alcanzar, y economizando el trabajo de éste, el arado-sembradora hubiese debido ser adoptado con entusiasmo por los agricultores españoles, si, como ya hemos dicho, estos no tuviesen decidida aversión á todo aquello que sea modificar en lo más mínimo el sistema que de sus mayores aprendieron. La máquina en cuestion reúne, pues, las condiciones de laboreo perfecto, economía de semilla y economía de tiempo y de trabajo. Condiciones tales bastan para recomendarla sin que nosotros nos veamos obligados á hacerlo.

Debemos también recomendar otras máquinas agrícolas que reúnen, si no tantas, al menos algunas de las propiedades recomendables de esta, como son el arado Howar y la sembradora de Horsby. Pueden considerarse como complemento de estos instrumentos el estirpador de Howar y la grada del mismo autor.

Hablemos ahora de la trilladora simple de Fraker et Sous, que puede ser movida por una ó dos caballerías, y con la cual pueden trillarse, según los que la han empleado hasta hoy, 120 fanegas en diez horas; resultado fabuloso que basta por sí solo para hacer, ver á los partidarios de los antiguos sistemas, cuántos y cuán beneficiosos resultados pueden alcanzarse con los modernos, y que, como hemos consignado, la economía de tiempo y de trabajo son una de las más notorias cualidades de las máquinas en cuestion.

Lo mismo podemos decir de la aventadora Bannons, que movida por un solo hombre, puede limpiar, en igual tiempo que la anterior, la misma cantidad de semilla.

Se puede también recomendar el molino Clayton, que con fuerza de dos caballerías, aunque el locomóvil tiene doce, muele tres fanegas y media de trigo por hora y seis de centeno para los ganados.

Pasemos á examinar la trilladora y aventadora de vapor que hace pocos meses llamó la atención de cuantos inteligentes tuvieron el placer de verla funcionar. La trilladora tiene á nuestro modo de ver algunos inconvenientes; pues sin contar con que las correas se afojan en los primeros días ú

horas de trabajo, basta que uno de los muchos tornillos que tiene este demasiado flojo ó apretado para alterar la marcha. Pero debemos tener presente que nuestros trigos son más finos y menudos generalmente que los de Inglaterra, y nuestros espigas más cortas, lo que dificulta la operacion; porque de abrir mucho el cilindro desgranador, se van algunos granos con la paja, perdidos para el labrador, y si se cierra demasiado, sacan más granos partidos, lo cual, si es un exceso, afen el trigo, y también hay pérdida de harina al partirse el grano.

Hay otra trilladora aventadora del mismo autor que la que acabamos de citar, pero que es de mayor tamaño puesto que necesita un locomóvil de ocho caballos, la cual ha funcionado en España en varias posesiones durante días y meses enteros, trillando y aventando miles de fanegas, ya de trigo, ya de centeno, ya de cebada, sin haber sufrido el menor percance y aunque partió algo el grano no por eso desmereció este en la venta, siendo por el contrario preferida en el mercado de Madrid la cebada obtenida por este procedimiento á la aventada y trillada por las ordinarias, pues estaba más limpia y pesaba dos libras más.

Cierto es que una parte de la paja sale larga y poco suave; pero este inconveniente es de escásisima monta, toda vez que un par de mulas con un rodillo de piedra, en un día pueden aplastar la paja que pueda resultar de doscientas ó trescientas fanegas de grano, que es la labor de la trilladora en igual espacio de tiempo; en cuyo estado la comen bien las caballerías, y se vende fácilmente en el mercado, sin la menor rebaja del precio corriente. En Madrid no hay necesidad de esta operacion, mientras no se generalicen más las máquinas, pues se compra mucha paja larga para cama de caballos y jergones, habiendo agricultor que ha vendido partidas respetables para Inglaterra, Bélgica, Alemania, Francia y Estados Unidos; abundando por una parte los forrajes; y por otra tratando á los ganados con más regalo que en España, destinan toda la paja de los cereales, menos abundantes que en nuestra nacion, para camas de ganados.

Por es, indudablemente no se han cuidado en sus máquinas de que salga corta ó larga, áspera ó suave. Pero creemos fácil que los constructores extranjeros, ó los maestros, puedan satisfacer esta conveniencia de la agricultura española, si no dentro de la trilladora aventadora, ya de suyo muy complicada, con el accesorio impulsado por el mismo motor de dos cilindros que lo aplastan y corta-paja que lo divide, instrumento este último bien conocido, y que se aplica diariamente para cortar la yerba ó heno, con tan lisonjero resultado, que sin él no hubieran podido aprovecharse miles de gavillas de heno, cortado demasiado seco, no muy bien aplastado, y en su mayor parte de mala calidad por ser producto primero de prados naturales descuidados, y por tanto, jamás segados.

No está demás aconsejar que el agricultor que se proponga utilizar las máquinas, esté dispuesto á vencer las dificultades de todo género que presenta toda innovacion, todo progreso; unas inherentes á su mismo mecanismo, otras á las contradicciones que la rutina y la ignorancia de sus dependientes y obreros le opondrán al pronto; y aunque hay ya quien las monte bien y enseñe su manejo, pudiendo verlas funcionar con regularidad en las haciendas de los más resueltos que de día en día las van introduciendo, cuente, sin embargo, con tropiezos, roturas, suspension de trabajo, gastos y disgustos. Pero á pesar de todo, es incuestionable la utilidad de las máquinas, ya en constante uso en las naciones más adelantadas, con algunas ligerísimas modificaciones en varias de ellas, por la diversidad de nuestro clima, que en otros artículos no dudaremos en indicar.

Limitándonos por hoy á la trilladora, de que acabamos de hablar, para nosotros son preferibles, á pesar de los inconvenientes indicados, las de vapor que trillan y aventan á un tiempo, por la mayor perfeccion en la labor, por la economía de brazos y de tiempo. Baste decir que en Inglaterra se abandonaron hace años las movidas por fuerza de sangre; y si aquí cuesta más el combustible en muchas localidades, en cambio nuestras mulas son de mucha menor fuerza que sus yeguas, la cebada vale más cara que sus forrajes, y nuestras haciendas en muchas provincias son más extensas que las inglesas, y más aún en la parte dedicada á cereales. Son miles en España las fincas que por su extension pueden dar por sí solas surtido á una máquina de vapor, y hay propietario en Andalucía que tal vez necesite más de una docena.

Fuera de Roma, que todavía tiene fincas inmensamente mayores, no existe país en Europa que las posea de extension igual á las de nuestro país, y por tanto, ningún pueblo de Europa está llamado á buscar más que España las grandes máquinas agrícolas de vapor, porque ninguno necesita más de ellas, ni ninguno ha de reportar mayores beneficios.

Aun en las provincias que tienen más dividida la propiedad puede haber quien las alquile, como sucede en Inglaterra. Allí se trilla absolutamente todo con máquinas de vapor, y los dueños de estas suelen cobrar treinta chelines (ciento cincuenta reales) al día, por el uso de la trilladora con la locomóvil y dos maquinistas. Elaboradas, las lleva al sitio en que ha de funcionar con sus caballos, pone el combustible y los demás sirvientes, de los cuales tres están sobre la trilladora introduciendo los haces. Inútil creemos advertir que en esta última tarea pueden emplearse las mujeres, como ya se ha hecho en varios puntos de la Península, donde la trilladora y aventadora de vapor se ha ensayado.

En otros artículos continuaremos examinando aquellas máquinas que por su perfeccion ó por su índole juzgemos sean dignas de ser conocidas por nuestros cultivadores, en la seguridad de que siempre será la imparcialidad la que nos guie en nuestras apreciaciones.

Terminaremos por hoy recordando á cuantos en el progreso y bienestar de España se interesan, cuán necesario es que todos contribuyamos por cuantos medios estén de nuestra parte á que la agricultura española se coloque al nivel de la de los demás pueblos de Europa. Para ello confiamos que bastará muestren á los cultivadores el camino; hagámoslo así, y si nuestros esfuerzos no fuesen coronados por un éxito lisonjero, nos restará al menos la satisfaccion de haber hecho cuanto de nuestra parte estaba para contribuir á la felicidad del suelo que nos vio nacer.

Por lo demás, es necesario comprender que España, país esencialmente agrícola, necesita llevar á cabo una verdadera y radical revolucion en su sistema de cultivo, y se ha de sacar de sus ricas campañas todo el producto que estas se hallan en disposicion de dar.

Hagamos la reforma á tiempo y no lloraremos mañana, cuando el remedio sea imposible, las funestas consecuencias de la incuria.

Ha fallecido el señor duque de Híjar a consecuencia del vuelco que sufrió la diligencia en que viajaba.

He aquí el despacho telegráfico que publica anoche La Correspondencia anunciando este fallecimiento:

«Pepiñán 25.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el señor duque de Híjar, víctima del vuelco que sufrió la diligencia en que venía de Gerona a esta ciudad. Su hijo el señor duque de Léera, que no se ha separado un momento de su lado, ha recibido el último suspiro del señor duque de Híjar. Lo que ha quitado a este instantáneamente la vida ha sido una congestión cerebral.»

Orillejos.

Para brindar sin testigos amigos. Para enjugar nuestro lloro Oro. Para aliviar padeceros Mujeres.

Que no faltarán placeres donde se encuentren reunidas. Estas tres prendas queridas Amigos, Oro y Mujeres.

Para calmar la inquietud Virtud. Para encender la tibieza Belleza. Para animar el candor Amor.

Que en un cielo encantador Cambia el lugar donde mora La mujer, cuando atesora Virtud, Belleza y Amor.

—El Guadalquivir experimentó el 22 una crecida muy considerable inundando la vega de Sevilla.

—El viernes 27, a las once de la mañana, por no poder ser el 29, se verificará en la basílica de Atocha, el aniversario del fallecimiento de su Alteza la infanta doña Luisa Carlota. Asistirán a las tribunas S. M. el Rey, el infante D. Francisco y demás individuos de la familia de la augusta finada, y celebrará de pontifical el señor Patriarca de las Indias, oficiando la música de la capilla real.

—El célebre bailarín Donato ha hecho su debut en el teatro Beaumarchais de París, alcanzando un triunfo completo. Según dicen los periódicos de aquella capital, Donato debe salir en breve para Madrid.

—Ha sido adquirido por la Excm. señora condesa viuda de Velle el precioso cuadro que representa una liebre con sus pollos, premiado en la actual Exposición de Bellas Artes, y debido al pincel del joven y distinguido artista D. Federico Jimenez Fernandez.

—Ya se están acuñando las medallas que han de entregarse a los artistas premiados en la exposición de bellas artes. La reunión para designar los cuadros que ha de adquirir el gobierno, ha debido celebrarse ayer, y hoy sabremos ya quienes han sido los agraciados.

—El lunes fué detenido en las casas consistoriales de Barcelona un pobre hombre, el parecer demente, que se presentó en el palacio del capitán general, manifestando que quería ver a S. E. y matarlo.

—Dentro de muy pocos días, según parece, darán principio los estudios del ferrocarril que de le reunir la industriosa población de Alcoy con el puerto de Alicante.

—La princesa Zelina, sobrina de Abd-el-Kader, que en el año de 64 se puso al frente de la insurrección de las tropas argelinas, ha contraído matrimonio en París, donde fué conducida prisionera, con el coronel de zapavos M. Pierre de Contamine, después de haber almorzado su secta y abrazado el catolicismo. Cuéntanse prodigios de la hermosura y riqueza de esta princesa, verdadera heroína, y descendiente de los celosos califas y de la bella y encantadora Gódraba.

—El señor gobernador de esta provincia ha creado una comisión mixta de individuos de la diputación y de la junta provincial de beneficencia, para que sin levantar mano se ocupe de ejecutar, por medio de subastas, las obras más urgentes del hospital general, prepare los trabajos para que continúen las restantes, hasta completar la reforma del edificio, para que gestione el arrendamiento del convento de San Francisco ó de la antigua aduana, con el fin de habilitarlo para hospital, interin se concluyen las obras indicadas, y se construye el otro hospital proyectado, que ha de costearse con el producto de las salas clínicas compradas por el ministerio de Pomento, y los hermosos solares que han resultado sobrantes.

—De ayer á hoy pasan de mil las criadas de servicio que se han presentado a la toma de razón en el gobierno de esta provincia, siendo desechadas todas ellas.

—Los diamantes de lady Cowley, esposa del embajador de Inglaterra en París, han sido robados. Las pesquisas hechas para encontrar al ladrón no han producido resultado.

—Los trabajos del Canal del Principe Alfonso van á recibir un gran impulso durante la primavera próxima, según nos dicen de Argamasilla de Alba.

—Ha vuelto á permitirse la entrada al público en la Exposición de bellas artes, que permanecerá abierta, según parece hasta el 12 de Febrero próximo, exigiéndose por la entrada 4 rs. todos los días que no sean festivos.

—La extensión que han adquirido los falsos rumores de haber ocurrido graves escándalos en el convento de las Salesas de esta corte, la necesidad de tranquilizar los ánimos y el deber en que está el gobierno de sostener el prestigio de las instituciones religiosas, ó de corregir cualquiera

falta que pudiera haber dado origen á tan absurdos rumores, para que ha movido al gobierno á expedir una real orden que, abriendo una información judicial sobre los hechos denunciados, haga resaltar la causa del mal ó la calumnia, en pró de las pobres mujeres calumniadas.

—La Correspondencia ha oído asegurar que se está procediendo contra un carretero que había cortado la lengua á algunas mulas, vendiéndolas después por lenguas de vaca. ¡Qué atrocidad!

—Se ha fijado ya el día 25 de Agosto de 1865 para la apertura de la exposición internacional que, según tenemos anunciado, ha de celebrarse en Oporto, con la cual se inaugurará el palacio de cristal que al efecto se ha construido.

—Las 1,800 operarias de la fábrica de tabacos que fueron colocadas en el cuartel de Santa Isabel, quedarán instaladas nuevamente antes de 10 ó 12 días en la fábrica de tabacos.

He aquí algunos pensamientos sobre la imagen que reproducimos para entretenimiento de los lectores de LA LIBERTAD: La mujer es el libro del diablo (San Bernardo). Una mujer buena es más rara que un fénix. (San Jerónimo).

—La mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón. (San Gregorio).

—La mujer es el jefe del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del paraíso y la corrupción de la primera ley que el cielo dió al hombre. (Orígenes).

—La mujer es el fomento del pecado. (San Agustín).

—Entre mil hombres hay uno bueno, entre todas las mujeres del mundo, no hay una. (Salomón).

—La furia del diablo, no es tan temible como la de una mujer, porque el diablo está solo, y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno. (Tertuliano).

—La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad desahil, un peligro doméstico y un daño delectable. (San Juan Crisóstomo).

Niñas, que mal os quieren los santos padres; para mí sin ser santo todas sois ángeles. ¿Teneis enaguas? ¿sois mujeres? entonces esto me basta.

—Dícese que la subdirección de remontas del ejército y la dirección de la cria caballar del reino formarán una sola subdirección, que estará á cargo de un general.

—Desde 1.º de Febrero próximo el correo entre Mérida y Badajoz tardará solo dos horas y 18 minutos en vez de las tres horas que ahora tarda, con cuya reforma adelantará por ahora cerca de tres cuartos de hora la remisión de la correspondencia pública en toda la línea hasta Portugal, ventaja que no deja de ser importante para el comercio.

—El Punch de Londres, anuncia la aparición de un nuevo periódico titulado la Gaceta de Piccadilly, que se propone dejar atrás á todos sus colegas, puesto que, no dignándose referir los sucesos del día, publica á los días siguiente y sucesivos, dando á sus lectores revistas de las obras que hayan de representarse, y análisis de las mejores discusiones que se preparan á pronunciarse los más eminentes oradores.

TEATROS.

—El anunciado drama del Sr. Palou y Coll La España y el Land, obtuvo anteañoche en el teatro del Principe un éxito tan justo como merecido. La verificación en lo general es fluida, aunque abunda en algunas faltas de lenguaje que el autor debe tratar de corregir en las representaciones sucesivas, las situaciones de la obra, aunque amañadas, son de buen efecto, y el público que ocupa todas las localidades del teatro, las aplaudió bastante.

Y así y todo, creemos que la obra del Sr. Palou y Coll, titulada La Campana de la Almudaina, vale más que la ejecutada anoche en el primer coliseo de la corte.

Y aquí entra la parte más lastimosa de la función. Los actores que toman parte en el desempeño de la obra, salvo ligerísimas excepciones, se mostraron a toda la altura de su ineptitud artística.

La Sra. Díez interpretó bien su papel en algunas escenas: en otras la notamos descompuesta y chillona. Tanto la Sra. Díez como el Sr. Catalina (D. Juan) se han figurado sin duda que es, no solo paciente, sino sordo, el respetable público, como diría Larra, que honra con su presencia el teatro del Principe.

La Sra. Alvarez, que no es ni con mucho una notabilidad, fué sin disputa la que mostró más inteligencia en el desempeño de la obra.

Bien el Sr. Pizarroso en las escenas en que no tiene que esforzarse mucho: en las demás... Tapa, tapa... como dice un conocido sainete.

Después del drama, se puso en escena la chistosa pieza Por no escribirle las señas, en la que el Sr. Fernandez luce sus buenas facultades de actor cómico.

—Con objeto de dar algun descanso á los artistas que toman parte en la representación de la aplaudida zarzuela Pan y toros, se suspende por hoy la representación de dicha obra en el teatro de Jovellanos, continuando mañana.

La empresa del mismo teatro anuncia que están en estudio, y próximas á ser puestas en escena, la zarzuela nueva en tres actos y en verso, titulada De Versalles á Madrid; la zarzuela nueva en dos actos, Panto y aparte; la comedia nueva en tres actos, original y en verso, Ni tanto, ni tan poco, y el cuadro de costumbres, nuevo, en un acto, La perdición de los hombres.

Anoche se representó en el teatro del Principe el drama La España y el Land, del reputado autor de La campana de la Almudaina.

En nuestro próximo número nos ocuparemos detenidamente de esta producción.

—Se ha presentado á la censura por el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado ¡Mi prima gorda! Desearnos que no tenga el público qué decir, que le ha caído la lotería.

—En el teatro de Novedades se prepara para la semana próxima el estreno de un melodrama en tres actos, arreglo del francés, del Sr. Ochoa (hijo), y que probablemente llevará por título La colmena.

—Anteañoche se estrenó en el teatro del Circo la zarzuela en un acto, original y en verso, letra y música de la señorita doña Natividad de Rojas. Tratándose de la obra de una señorita tan apreciable por las bellas prendas que la distinguen, estábamos dispuestos á ser indulgentes al juzgarla; pero la bondad que en sí tiene nos releva de este deber.

Juzgada la zarzuela diremos que el libreto está escrito con suma corrección; que el diálogo es fácil y que las escenas andaluzas están trazadas con mucha gracia y colorido local; que la música es melodiosa; que la instrumentación es nutrida y llena de detalles.

En resumen: todas las piezas musicales fueron aplaudidas; las seguidillas y el polo que canta el barítono merecieron los honores de la repetición. Una escena andaluza, dicha por la señorita Montañés y el Sr. Fernandez, fué también muy aplaudida.

El público pidió el nombre de la autora; el señor Sanz se presentó á anunciarlo, y aquella, sumamente conmovida, tuvo que presentarse dos veces en el palco escénico, donde fueron arrojados á sus pies multitud de ramos de flores y dos elegantísimas coronas.

Damos la enhorabuena á la señorita de Rojas, y á la empresa, que ha aceptado una obra que seguramente hará, durante muchas noches, las delicias del público.

—Los autores de la zarzuela titulada Pan y toros, Sres. Picon y Barberi, han cedido los derechos de propiedad de la primera noche que se represente dicha zarzuela en el teatro Principal de Valencia, á beneficio de las desgracias ocasionadas por la inundación del mes de Noviembre último. Aplaudimos tan noble desprendimiento.

—Anteañoche asistieron SS. MM. al teatro Real á la representación del Fausto. La concurrencia fué numerosa y brillantísima, y los artistas todos recibieron gran cosecha de aplausos.

SANTO DEL DIA.

San Juan Crisóstomo, obispo y confesor. Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Jerónimos de la Concepción; á las diez habrá Misa mayor.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1865.

IMPRENTA DE C. Moliner y C.ª, Corvantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUATE DE HOGG. DE EMULSION FRESCOS DE BALSAMO. Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicos, reumatismos, escorbutos de los niños, gonorrea, debilidad general (engorra y fortaleza). — Dosis y fácil de tomar. — Medallas honoríficas. Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

AGUA DE LA FLORIDA. para restablecer y conservar el color natural al pelo. El agua de la florida es una tintura, ó emulsión muy esencial á conseguir, porque no tiene, como el agua de rosas, un olor primitivo. Compone la de plantas ó de sustancias inorgánicas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. He una salubridad incontestable, el agua de la florida conserva la cabeza muy limpia, destruye las pelusas ó impurezas de cada día. Precio del frasco en París, 10 francos; en Madrid, 4 rs.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las perturbaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos, catarros, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos), las pérdidas blancas; las debilidades de temporada, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

HERMOSURA DE LOS DIENTES. ELIXIR Y POLVOS DE MAKKEDA, DEL DOCTOR MAILLET. U. lo expedito para conservar y hermosear la dentadura, dando al mismo tiempo á la boca frescura y buen perfume. PHILODONTINE MAILLET, NUEVO DENTIFRICO. Blanquea perfectamente los dientes: dando á la encía un hermoso color rosado. DENTIFRICO MAILLET. Cura los dolores de muelas y constituye un emplastro excelente que uno mismo puede renovar á su voluntad.

ENFERMEDADES SECRETAS. CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS. Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, en farmacia de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc. Este vino tan famoso del Dr. Ch. Albert, es la prescripción de los médicos más célebres como el Depurativo y medicina para curar las enfermedades secretas más inveteradas, las úlceras, sarpas, escrofulas, gonorrea y todas las afecciones de la sangre y de los humores. Los BOLS DE CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las más rebeldes ó intermitentes. — Obren con la misma eficacia para la curación de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres. El TRATAMIENTO del Dr. Ch. ALBERT, obrando á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de necesidad, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito constante. — Véase las instrucciones que acompañan. Depósito general en París, rue Montorgueil, 19. Laboratorios de Calderon, Príncipe 13; imon, abalero de Gracia, 1; 2.º color, plazuela del Angel, 7; Santolinos, calle de las I.ªs, 20; Albion, Soler y E.ª rca; Barcelona, Martí y Artigas; Cádiz, B. Antonio Luengo; Málaga, D. Pablo Prolongo; Valencia, D. Vicente Marín; Santander, Sr. Corpe; Sevilla, señora viuda de Troyano; Béjar, Rodríguez y Martín; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Talaver; Cáceres, Salas; Murcia, Guzmán; Plencia, Fuentes; Vitoria, Arriola; Zaragoza, Esteban y E.ª rca; Burgos, Lallera; Córdoba, Rivas; Vigo, Aguiar; Oriado, Diaz Arguilles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez y Rubio; y Valladolid, Gonzalez y Reguera.

GOTA Y REUMATISMO. El éxito que hace más de 30 años obtiene el de París ha valido á su autor la aprobación de esta medicina consiste en fíor y píldora. Este medicamento de café para quitar el dolor por vía los ataques. Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la elección de las sustancias enteramente especiales, seamos nosotros que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociación para obtener el objeto que se ha propuesto. Estas fórmulas ó recetas han recibido, así el premio de doctor, una sanción oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos célebres formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa. Pueden examinarse también las noticias ó informes y los honores testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antiguos, París, por mayor, casa Menier, 87, rue d'Ante-Croix de la Bretonnerie, Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13; Escorial, plaza del Angel, 7; y en provincias, los depositarios de la Exposición extranjera, calle Mayor núm. 10. Precio, 48 rs. las píldoras é igual precio el fíor. Nota. Las personas que deseen los folletos se los darán gratis en los depósitos de los médicos. (A. 2288)

Pomada del Dr. Alain. CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA. Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es más frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cuero. Tal es el nombre científico de esta afección cuyo carácter principal es la producción constante de pelucillas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazón. El estero en la limpieza y al uso de los remedios son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes remedios se dirigen á sus efectos y no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando á membranas tegumentarias y restableciendo en sus primitivos condiciones su estado. (A. 2288)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL BANCO INDUSTRIAL Y M.º RANTIL. calle de santa Teresa S. Madrid. Todo el que compra libros de este establecimiento, por la suma de cinco reales al mes, se hace el pedido directo y recibe en el acto los libros que le pide la Sociedad equivalente á la cantidad que paga, sin gastos por ser socios mensuales en la proporción de 5 por 100 del capital desembolsado, de manera que el comprador tiene la seguridad del reembolso en un plazo más ó menos largo, según la suerte le sea más ó menos propicia, y por consiguiente los libros le salen de bolsillo. — Las compras hechas en diferentes plazos se convalidan para la expedición de bonos y lo mismo el importe de las suscripciones; los bonos solo se expiden por las cantidades que el establecimiento recibe en efectivo, tomando por base en las obras y periódicos el precio de suscripción y venta en Madrid; las fracciones de menos de cien reales que dan siempre á favor del establecimiento. — Toda persona que tome á su cargo la venta de libros del establecimiento, ó sea ó no del comercio de librería, disfrutará una rebaja de quince por ciento, sobre el precio de catálogo en Madrid, si abona en el acto el valor, ó acompañe letra del importe, y diez por ciento si abona en cualquiera otra forma. Los catálogos y prospectos se remiten gratis todo el que los solicita. Los pedidos pueden hacerse ó por conducto de los correspondientes de la imprenta, ó directamente acompañando letra del importe, á la orden de los Sres. F. de P. Melado y compañía. (M. 11)

OBSERVACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD EN LA ISLA DE CUBA, POR DON IGNACIO GONZALEZ OLIVARES. Un folleto en 4.ª. y vende á 5 rs. en todas las librerías de Madrid. Se remite franco por el correo, maníenlo 6 rs. á D. Agustín Julera, calle de la Bola, número 11. 147.ª EMISION DE FRANCOFORT S. MEIN. Premios: Florines 00, 00—100,000—50,000—30,000 25,000. Seis sorteos, del 25 noviembre 1864 al 22 marzo 1865. Un billete entero 200 frs. Medio billete 10 frs. De otros al por menor Langenscheidt y Comp. en May y París, Sr. Rlm. Prospectos: Exposición Extranjera, calle Mayor, 10 en Madrid. (A. 2291)

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS. Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales. Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs. Otras también de oro más sencillas á 76 reales. Se harán los pedidos á la calle de las Huertas número 22, cuartel principal administración de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remisión. (P. C.)

SUSCRIPCIONES Y COMISIONES ESTRANGERAS. Vein años hace que de empeña unis y tras a agencia Franco-Española C. A. Saavedra (nacion ciudadano Exposicion Extranjera), en Madrid, calle Mayor, núm. 10; París, rue Richelieu, 97s (antes rue Hauteville núm. 13). En relaciones a ligas, constantes é íntimas con los periódicos y libros del extranjero, sus tarifas son ventajosas á la vez para el público y comercio. La de comisiones varían de 3 á 10 por 100, según su importe y especialidad. He aquí la de los se entia mejores periódicos.

Periódicos.	Tres meses	Seis meses	Un año	Periódicos.	Tres meses	Seis meses	Un año.
Artiste illustrée.	50	100	200	Journal des jeunes perso nes.	70	140	280
Artiste.	50	100	200	» » pharmacie et chimie.	80	160	320
Albumine Zeitung d'Angsborg.	140	270	540	» » tailleurs.	40	70	120
Bibliothèque universelle de Geneve.	250	500	1000	Magasin des densicelles.	80	160	320
Bon Ton.	45	80	150	» » pittoresques.	50	100	200
Clarivari.	100	190	380	Modes parisiennes.	45	80	150
Civis católica.	140	270	540	Monde.	100	170	340
Constitutionnel.	90	170	340	» Illustrée.	40	70	120
Consuetudines.	140	270	540	Moniteur des dames et demoiselles.	81	160	320
Conseiller des dames.	70	140	280	» de la mode.	80	150	300
Daily-News.	200	400	800	» universel.	50	100	200
Debats.	100	190	380	Morning ch. weekly.	200	400	800
Echo agricole.	80	150	300	Mu-ées des familles avec les mo- des.	70	140	280
Elegant.	30	50	100	Nain jouime.	70	140	280
Figaro.	70	120	220	Nord.	100	190	380
France.	90	170	340	Opinion nationale.	90	170	340
Galignani messenger.	100	190	380	Patrie avec le commerce.	110	210	420
Gazette de France.	90	170	340	Pays.	90	170	340
Gazette médicale.	90	170	340	Presse.	90	170	340
H. l'agriculture.	70	140	280	Progrès.	40	70	120
Illustration française.	60	100	200	Petit courrier des dames.	15	30	60
» allemande.	240	480	960	P. severanza di Italia.	180	350	700
Illustrated London ew.	70	120	220	Post.	200	400	800
Independence del u.	100	190	380	Revue britannique.	75	130	260
International.	90	170	340	» des deux mondes.	75	130	260
Journal Amusan.	40	70	120	Suède.	90	170	340
» des com. franceses á la	51	100	200	Temps.	60	120	240
» demiselles, grande	140	270	540	Times.	220	400	800
» demiselles, petite	140	270	540	Universel.	50	100	200
» demiselles, petite	70	140	280	Univers illustré.	56	110	220

La agencia Franco-Española (Exposicion e tranjera) co establecimiento propio en París y Madrid, resenta depósito en España, corre-pouales en to la Europ. y A.º rca; se consagra á hoy más á los fijos y operaciones de banco internacional.—MADRID, 10, CALLE MAYOR.—PARIS, 97, RUE RICHELIEU. (A. 2198)

TESORO DE MADRID. caja de ahorros para la imposición de economías y capital á interés fijo. Se realizan toda clase de operaciones mercantiles. UN MILLON DE REALES. ar riza la gestion administrativa, según previenen sus estatutos. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y director del ramo. Sr. D. C.º los Bañeras, diputado á Cortes y co-aseorador de Hacienda. Sr. D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Cortes. Sr. D. Luis Torres de Matute, abogado y propietario. Sr. D. Martin Torres, propietario y ex-diputado á Cortes. Sr. D. Luis Torres de Matute, abogado y propietario. Sr. D. Juan Manuel Gonzalez, propietario. Directores adjuntos: D. José Gimenez Leiva, D. Demetrio Romero Ariza, Sr. D. Demetrio Romero Ariza. DIRECCION GENERAL CALLE DEL DESGANGA, 12. MADRID.

PAN Y TOROS. Zarzuela en tres actos, original y en verso, de DON JOSE PICON, representada en el teatro de Jovellanos. Se vende á 8 rs. en las librerías La Cuesta, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, Corretas; Publicidad, Pasaje de Matheu; Lopez, Cirujos, 2.º, y en el escritorio de teatro. En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor: «El Salteron», comedia en un acto. «La Guerra de los Sombreros», zarzuela en un acto. «Memorias de un Estudiante», id. en tres actos. «Entre la Espada y la Pared», id. en tres actos. «Anarquía Contrayida», id. en un acto. «Un Concerto Casero», id. en un acto. «La Isla de San Blas» (según la edición), id. en un acto. «La Coda de los Miñeros» (segunda edición), comedia en tres actos. «La Buble Vista», zarzuela en un acto. «El Médico de las Damas», id. en un acto. (2,200)